



CG 30012024

TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 30 de enero de 2024, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** - Aprobar el proyecto de Ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas.

Segundo. - Remitir el proyecto de Ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas para su tramitación parlamentaria conforme al procedimiento previsto en los artículos 160 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO